

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 154

Tlalpan CDMX; a 14 de Junio de 2024.

C. Maria Cristina Domínguez Tovar

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] la fosa 80.A con alineamiento D-5-5-15.A del panteón Santa Úrsula Xitla para que sean trasladado e Incinerados en el Panteón 20 de Noviembre y posteriormente las cenizas serán depositadas en la Iglesia del Cristo ubicada en la Col. Lomas de Padierna sur.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ